

Bogotá, 23 de agosto de 2024.

Señores:
BBVA Seguros.

En respuesta a su comunicado en el que se menciona que el único beneficiario de la póliza es Banco BBVA Colombia S.A. y la solicitud de consignar la indemnización en la cuenta de dicho banco, me permito expresar lo siguiente:

Dado que el siniestro reportado fue causado por una inundación y que la afectación de mi propiedad requiere reparaciones urgentes, solicito que el monto de la indemnización sea depositado directamente en mi cuenta personal en lugar de a la cuenta del banco.

La razón principal de esta solicitud es que, al consignar el dinero directamente al banco, no tendré acceso a los fondos necesarios para llevar a cabo las reparaciones inmediatas en mi hogar. Esto es crucial para evitar que los daños actuales se agraven aún más debido a la exposición continua a las condiciones adversas, como las lluvias posteriores. El retraso en la reparación no solo prolongará el tiempo durante el cual mi hogar permanece en condiciones deficientes, sino que también podría resultar en daños adicionales.

Adicionalmente, quiero expresar que la información de que Banco BBVA Colombia S.A. es el único beneficiario de la póliza no me fue transmitida en ningún momento por la aseguradora. Esta condición no fue comunicada previamente ni reflejada en la documentación proporcionada. Teniendo en cuenta que soy yo quien realiza los pagos del seguro y quien aparece como cliente en la facturación mensual que recibo en mi correo electrónico, considero que el desembolso del dinero debe realizarse a mi nombre para que pueda utilizar los fondos en las reparaciones necesarias.

Mi número de cuenta para la transferencia ya fue solicitado como parte de la documentación para la validación del siniestro y está en manos de su aseguradora. Por lo tanto, solicito amablemente que reconsideren la consignación de la indemnización y la transfieran a esta cuenta personal para que pueda utilizar el dinero de manera eficiente en las reparaciones necesarias.

Agradezco de antemano su comprensión y colaboración en este asunto urgente.

Atentamente,

Mabel Carreño M.

Jancy Mabel Carreño
CC. 1096952854